



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO PROMISCO MU
CHINCHINÁ, CALDAS

Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO No. 96

FECHA: 9/11/2020

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2019-00109-00	EJECUTIVO	MARÍA DORANY CASTAÑO BETANCOURT	JUAN CARLOS CARDONA CAÑAS y ANGIE ESTEFANÍA CARDONA RODRÍGUEZ	6/11/2020	Modifica Liquidación Crédito
2	17-174-40-89-003-2020-00030-00	PERTENENCIA	CARMEN LUCÍA RODAS LOZANO, GLORIA INÉS RODAS LOZANO y MIRYAM RODAS LOZANO	N.N.	6/11/2020	Requiere Demandante
3	17-174-40-89-003-2020-00040-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MARÍA CECILIA QUINCHÍA YEPES	6/11/2020	Sigue adelante ejecución
4	17-174-40-89-003-2020-00095-00	MONITORIO	LUISA FERNANDA ZAPATA CANO	CARLOS ANDRÉS LOPEZ DÍAZ	6/11/2020	Aprueba Liquidación Costas
5	17-174-40-89-003-2020-00097-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JOSÉ REINALDO CÁRDENAS AGUIRRE	6/11/2020	Sigue adelante ejecución
6	17-174-40-89-003-2020-00111-00	EJECUTIVO	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	MARTHA LUCÍA DUQUE PATIÑO	6/11/2020	Aprueba Liquidación Crédito
7	17-174-40-89-003-2020-00130-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A	FUMIGACIONES GIRALDO S.A.S	6/11/2020	Aprueba Liquidación Costas

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy NUEVE (09) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las 8 am.


SIGIFREDO OCAMPO CASTRILLÓN
Secretario